



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán 01 NOV 2019

VISTO el Expediente N° 29015/12 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 147/19 solicita designación de la Profesora **MARIELA DEL CARMEN JUAREZ SALCEDO**, en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Latín", a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Juárez Salcedo se venía desempeñando en reemplazo de la Profesora María Elisa Sala.

Que la Profesora Sala es regular en los cargos que desempeña en la Facultad de Filosofía por lo que no se le concede la prórroga de licencia por cargo de mayor jerarquía en las horas, a partir del 27 de agosto de 2019. (Resolución Rectoral N° 1336/2019).

Que según el Sistema Lules la profesora Juárez Salcedo viene cobrando sus haberes en tiempo y forma

Que corresponde modificar la situación de revista de la Profesora Mariela del Carmen Juárez Salcedo en dichas horas, pasando de ser horas suplentes, a ser horas interinas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **MARIELA DEL CARMEN JUAREZ SALCEDO**, DNI N° 18.649.340, como Docente Suplente en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Latín" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, en reemplazo de la Prof. María Elisa Sala, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 27 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Profesora **MARIELA DEL CARMEN JUAREZ SALCEDO**, DNI N° 18.649.340, como Docente Interina en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Latín" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 28 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 3º.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



ARTICULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 2174 2019
Mue.

Casdeles

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Obregón
TSGM MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN